



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 692-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1007-06-2011, de fecha 13 de junio del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se amplió el Acuerdo No. 662-2011, en el sentido que previo a nombrar interinamente, a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJEDA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos Número 25-2011 de fecha 9 de mayo de 2011, suscrito entre este Tribunal y la Licenciada Castro Tejeda, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar el Acuerdo No. 662-2011, emitido por este Tribunal con fecha 7 de junio del año en curso;

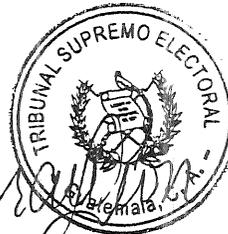
ARTÍCULO 2º: Rescindir a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo de Servicios Técnicos No. 25-2011, de fecha 9 de mayo del presente año, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJEDA;

ARTÍCULO 3º: Nombrar interinamente a la Licenciada ALMA JUDITH CASTRO TEJEDA, en el puesto de Técnico VI de la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, plaza No.719, durante un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con asignación mensual de OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-12-01-101-11-719 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil once.

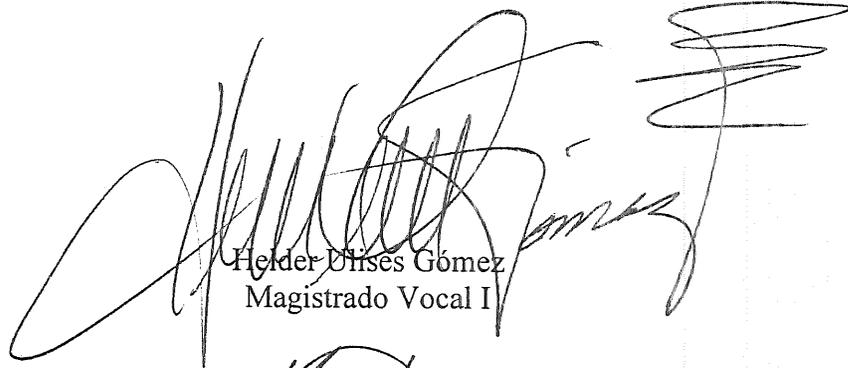
COMUNIQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



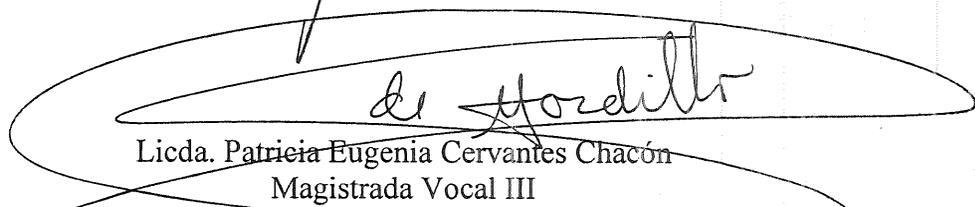
Tribunal Supremo Electoral



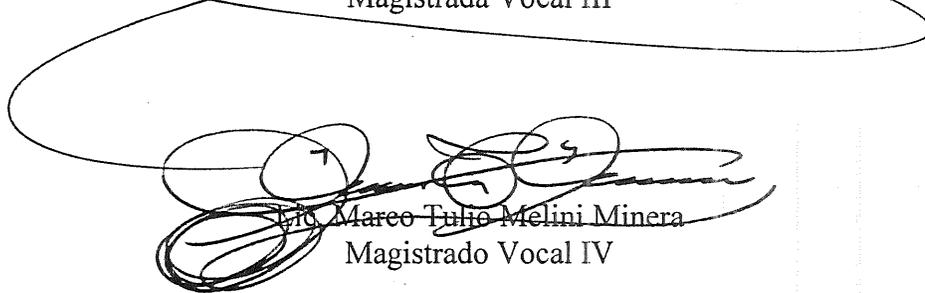
Helder Blises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

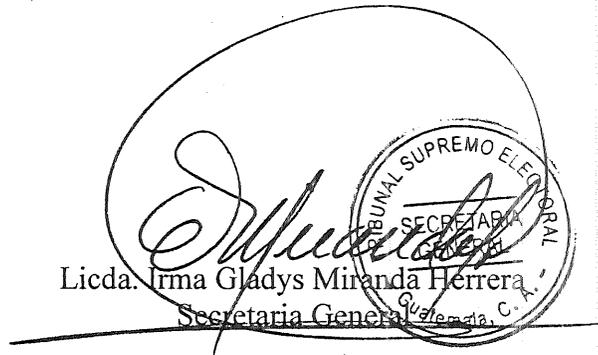


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

